



1^{er} Informe de actividades 2018-2019



Índice

I.- SESIONES ORDINARIAS

- a) Temas relevantes y mi postura
- c) Iniciativas y puntos de acuerdo presentados
- d) Versiones estenográficas y videos

II.- SESIONES EXTRAORDINARIAS

- a) Temas relevantes y mi postura

III.- SESIONES DE CONGRESO GENERAL

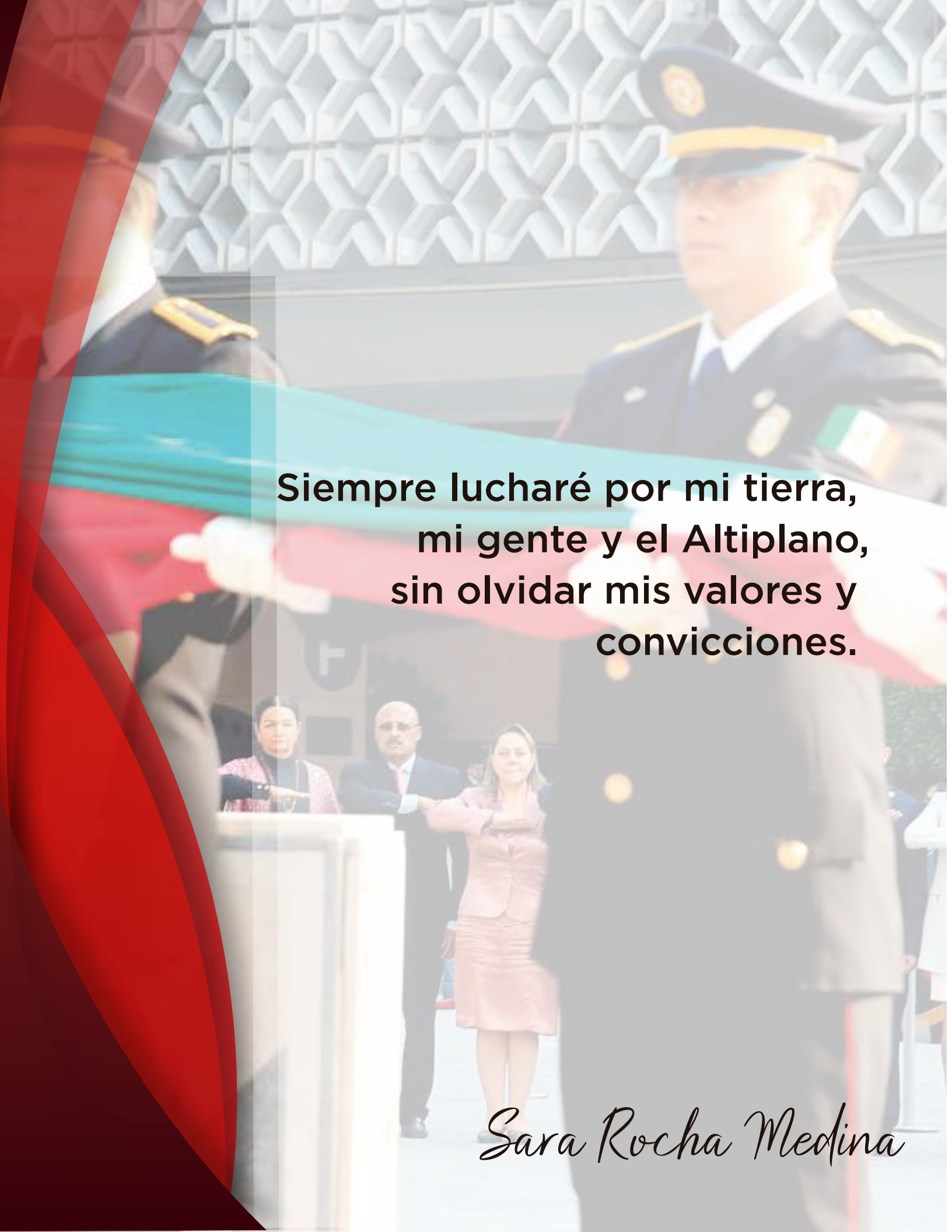
IV.- PARTICIPACIÓN EN MESA DIRECTIVA

- a) Comisiones otorgadas por Mesa Directiva
- b) Registro de asistencias
- c) Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

V.- COMISIÓN PERMANENTE

VI.- REUNIONES DE TRABAJO

VII. ANEXOS



**Siempre lucharé por mi tierra,
mi gente y el Altiplano,
sin olvidar mis valores y
convicciones.**

Sara Rocha Medina

Introducción

Atendiendo al mandato que me ha conferido mi gente, presento estas breves líneas en cumplimiento a lo que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, presento ante ustedes, este Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo septiembre del 2018 al mismo mes del año 2019.

En este compilado, encontraras la descripción del trabajo que como Diputada Federal he desempeñado, conteniendo a detalla cada ámbito de mi trabajo legislativo. Mis posiciones ante cada uno de los proyectos a votación, las comisiones que como integrante de Mesa Directiva he debido realizar, y por supuesto, mis propuestas de modificación legislativa.

Agradezco, el interés con el que sea recibido, pero, sobre todo, deseo transmitir la certeza de que, a un año de mi encargo, los valores que me trajeron hasta aquí, la protección a la familia, la equidad de género y la lucha por impulsar nuestra tierra, continúan siendo el eje rector de mis acciones.

¡Vamos por más!



Sesiones ordinarias



Temas relevantes y mi postura

Dictámenes a discusión en Periodos Ordinarios del Primer Año.

Reconformación de la Administración Pública Federal.

La discusión de este dictamen se llevó a cabo el día 13 de noviembre del año 2018. El dictamen en comento, fue votado en sentido de abstención y negativo, toda vez que no estuvimos en acuerdo cabal con las múltiples modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sin embargo, en el PRI decidimos ser una oposición responsable capaz de admitir que es una facultad de la nueva administración organizarse conforme mejor lo crea conveniente.





Extinción de Dominio.

Esta votación se llevó a cabo el día 18 de diciembre del año 2018, mismo que planteaba una reforma constitucional al artículo 22 en materia de extinción de dominio. Acompañé con mi voto este dictamen, en razón de que es mi convicción recuperar la seguridad pública y el orden económico en nuestro país. A razón de esta modificación constitucional, el Congreso de la Unión, gana la facultad exclusiva para legislar en la materia.



Presupuesto de Egresos 2019

La discusión de este dictamen se llevó a cabo el día 23 de diciembre del año 2018. En la integración del presente dictamen se trabajó arduamente en su preparación, haciendo llegar cada uno de los proyectos necesarios para el desarrollo económico, de infraestructura, de deporte y cultura, sin embargo el dictamen final que se puso a votación no consideraba ninguno de nuestros proyectos, incluso, no consideraban los proyectos de nadie.

Voté en contra, toda vez que, en el Documento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se contenían únicamente asignaciones a títulos

general que no desglosaban los programas o proyectos a los que se les destinaría finalmente el dinero, dando un amplio margen de discrecionalidad para su uso y también voté en contra, especialmente, porque se redujo de manera imprudente el presupuesto en temas delicados como el desarrollo del campo y el bienestar de la mujer.





Prisión Preventiva Oficiosa.

La discusión de este dictamen se llevó a cabo el día 19 de febrero del año 2019.

Este dictamen no fue acompañado por una servidora, toda vez se proponía en violación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político de la Organización de las Naciones Unidas que firmó nuestro país desde 1966, ampliar el catálogo de delitos por los cuales el juez de lo penal, tuviera la obligación de imponer prisión preventiva oficiosa, sin necesidad de ser justificada, dicha medida cautelar por parte del Ministerio Público.

Consideramos que no es la prisión preventiva oficiosa la que solucionará la inestable situación del sistema penal mexicano. Por ello, votamos en contra de agregar más delitos a dicho catálogo y propusimos realizar nueva iniciativa en la que sea el Juez de control el encargado de verificar la justificación de la medida cautelar en todos los casos.



Guardia Nacional

Toda vez que el Senado realizó modificaciones al dictamen enviado por la Cámara de Diputados, abordamos nuevamente la discusión y votación el día 28 de febrero del año 2019.

Para ello, nos asumimos como una minoría digna y capaz de construir acuerdos en beneficio de la sociedad mexicana, refrendamos nuestro voto a favor de la creación de la Guardia Nacional, siempre que tuviera todas las características de una institución civil.



Revocación de mandato

La discusión de este dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato se llevó a cabo el 19 de marzo del 2019.

Los mecanismos de participación ciudadana, son fundamentales para la vida democrática del país, siempre que el protagonista sea el ciudadano. Toda vez que este dictamen plantea la permanencia del ejecutivo federal en su mandato y no la revocación del mismo, se vislumbran diversos contrasentidos al espíritu de la consulta, por ejemplo, la posibilidad de que sea el mismo ejecutivo federal quien solicite dicha consulta, para así poder mantenerse en el poder.

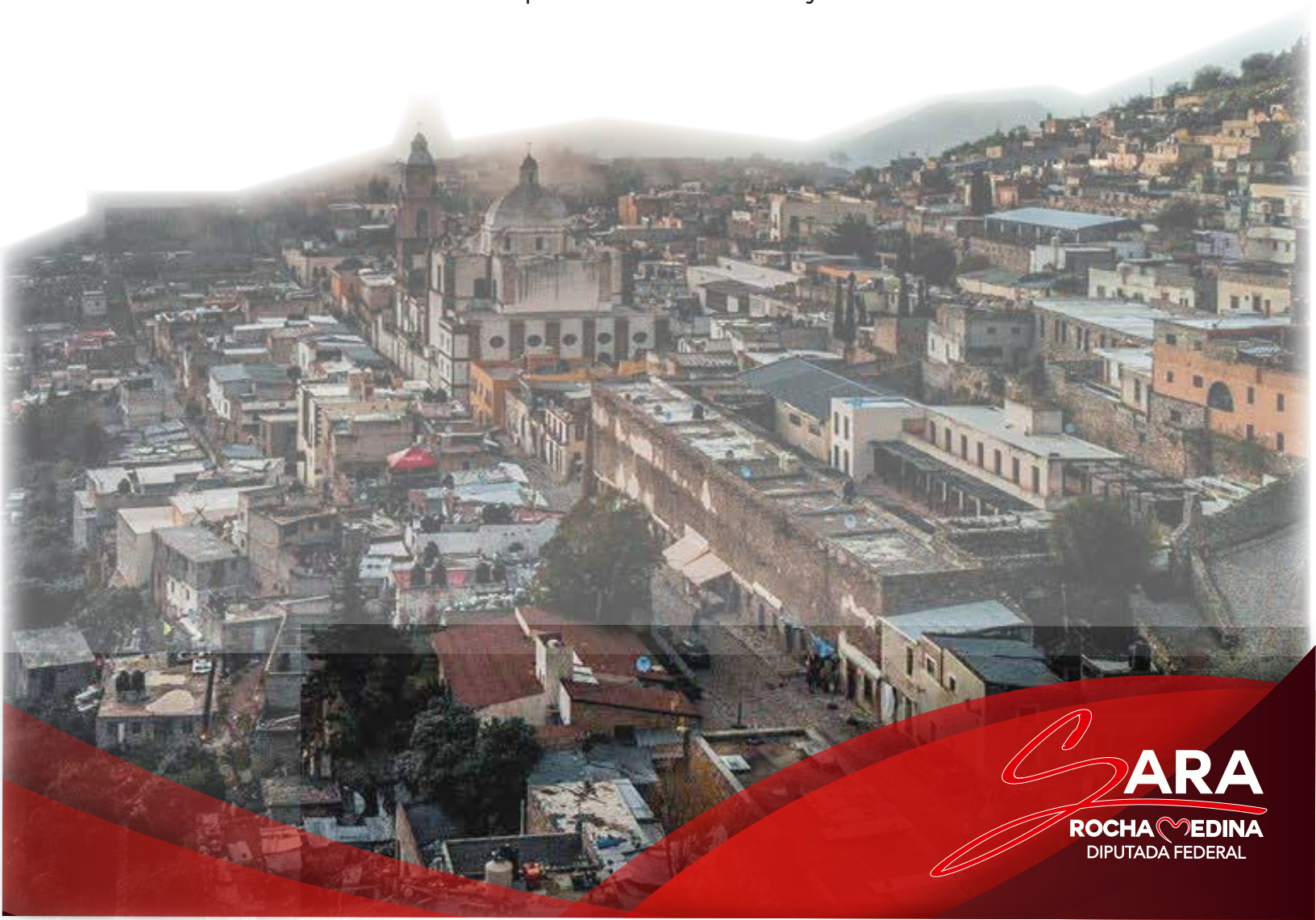
La acumulación de fechas para la consulta de revocación de mandato, indica una intención de llevar nuevamente al presidente de la república, al apoyo de sus candidatos en las elecciones intermedias. Es así que, esta fue la fundamentación que me llevó a someter al pleno, la reserva correspondiente al dictamen y votar en contra de modificaciones constitucionales.



Liquidación del Consejo de Promoción Turística de México

La discusión de este dictamen por el que se disuelve el Consejo de Promoción Turística de México, fue abordado el día 24 de abril del 2019.

Toda vez que el turismo es nuestra tercera fuente de ingresos en el país, es inconcebible que el organismo clave que diseña y aplica la promoción internacional de nuestras riquezas culturales y naturales sea disuelto sin tener un plan claro de sustitución. Por todo ello, es que votamos en contra de tal posicionamiento mayoritario.





Reforma Educativa

La discusión de este dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, fue abordado el 24 de abril del 2019, siendo que el Grupo Parlamentario del PRI, una vez que fueron señaladas las insolencias, lo acompañamos con gran interés en lograr educación de calidad para nuestros hijos.





Licencia para padres de hijos con cáncer

El día 26 de abril se discutió la reforma a la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

Nuestra posición frente a esta reforma, fue por supuesto, la de acompañar con nuestro voto para posibilitar que las familias que deben enfrentar esta enfermedad lo hagan en unidad y sin temor a perder el empleo. Cabe señalar que el PRI fue un insistente promovente de esta reforma.





Sistema de Ahorro para el Retiro

La discusión relativa a la modificación de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro se llevó a cabo el día 29 de abril del año 2019. Esta modificación propuesta por el grupo mayoritario daña severamente la certeza que sobre los capitales ahorrados para nuestro retiro tenemos.

Permitir que los capitales invertidos por los trabajadores en su AFORE tengan una mayor participación en los mercados, genera grandes riesgos y compromete el futuro del país. Todos sabemos que la única manera de obtener mejores ganancias es arriesgar más con la posibilidad de perderlo, y es para mí inaceptable aprobar que dicha acción se realice con el dinero que es propiedad de cada trabajador.

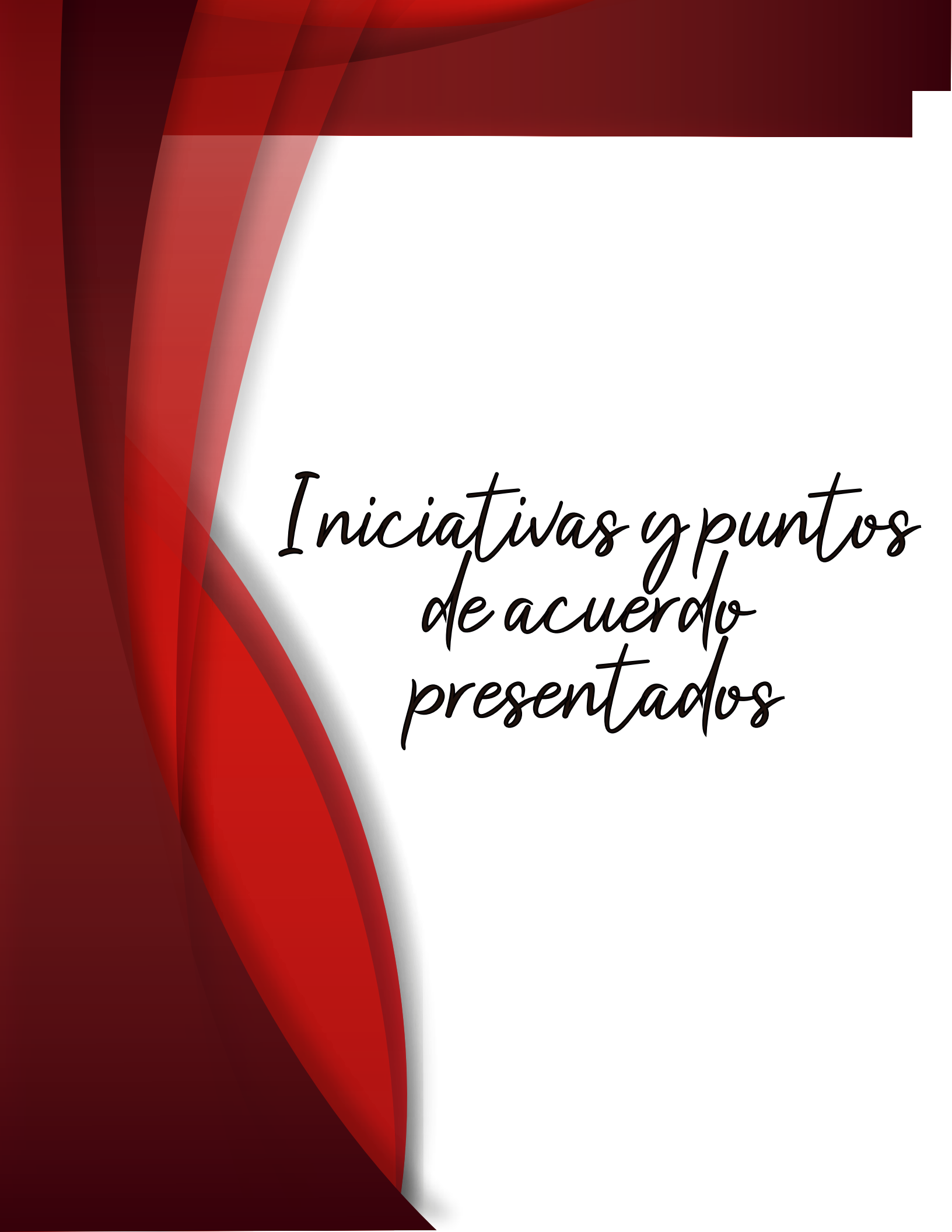


Sindicalismo

Estoy convencida de los beneficios que el sindicalismo ha traído a las y los trabajadores. En la actual administración federal el tema emblema de la Secretaría del Trabajo es la supuesta “democratización sindical” y es por ello que el pasado 30 de abril se abordó la reforma a la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.

No acompañé con mi voto esta reforma, toda vez que con la derogación del artículo 68 de esa ley, se pulveriza la fuerza sindical. Como bien se sabe, la fuerza de un sindicato está en su unión. Es un engaño que la democracia en el sindicato se gane al generar una proliferación de ellos. Si no hay un frente común en las negociaciones que el sindicalismo enfrentará, todos los trabajadores corren el riesgo de que sus pretensiones no sean atendidas cabalmente.





*Iniciativas y puntos
de acuerdo
presentados*



A lo largo de este primero año de legislatura, en conjunto con mi Grupo Parlamentario hemos definido los temas sobre los cuales centraríamos nuestros esfuerzos para ayudar a las comunidades que representamos y a nuestro país. Para ello, se diseñó una agenda de trabajo legislativa y sobre ellas se realizaron las propuestas correspondientes a este primer año de legislatura.

En lo tocante a las iniciativas en las que funjo como Diputada

Iniciante, hemos de señalar que estas versaron sobre:



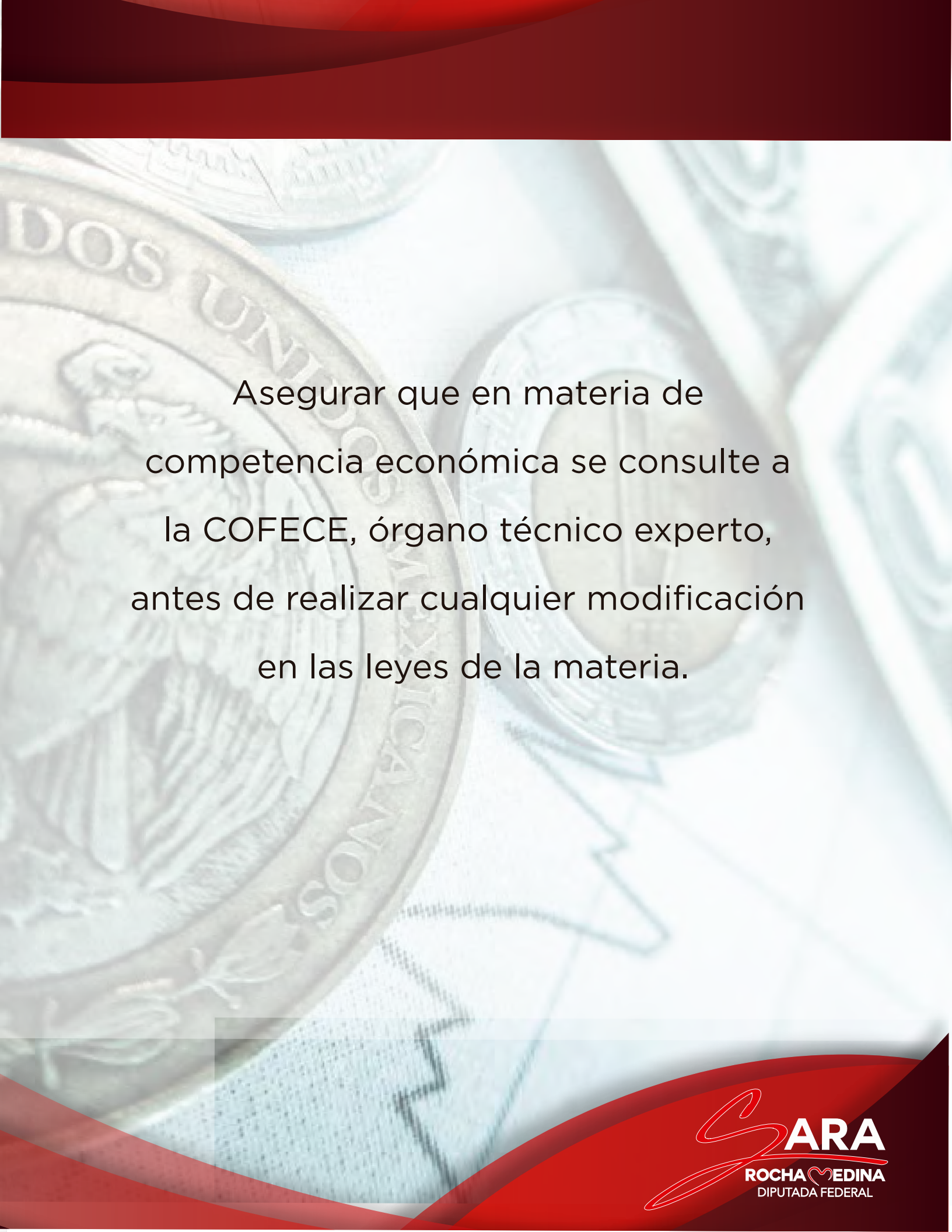
Garantizar la continuidad en el disfrute
de los programas sociales de apoyo a
personas de la tercera edad y
su mejora continua.





Garantizar las oportunidades de
participación igualitaria de
hombres y mujeres en
la administración pública.

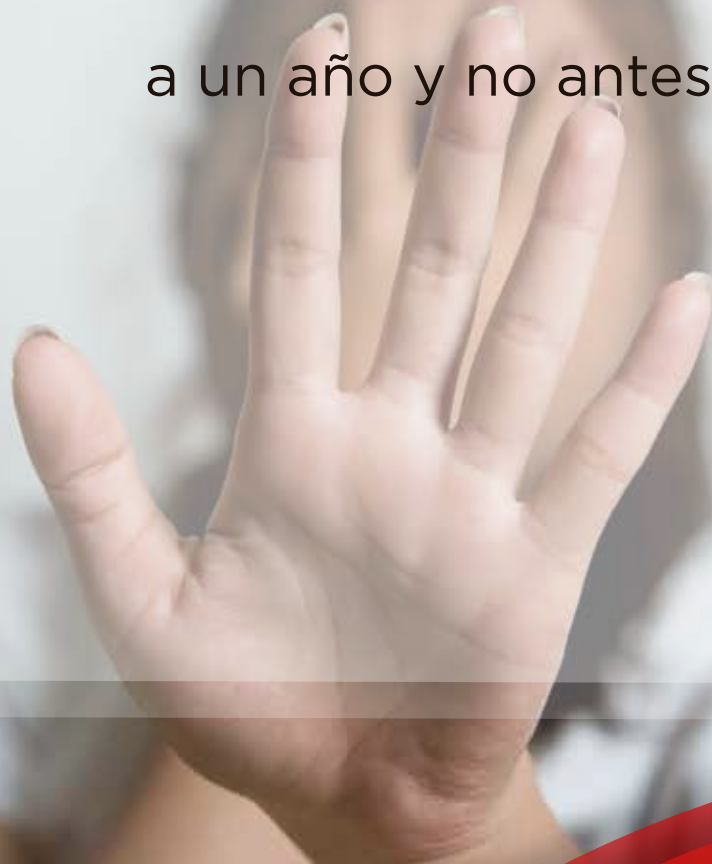




Asegurar que en materia de competencia económica se consulte a la COFECE, órgano técnico experto, antes de realizar cualquier modificación en las leyes de la materia.

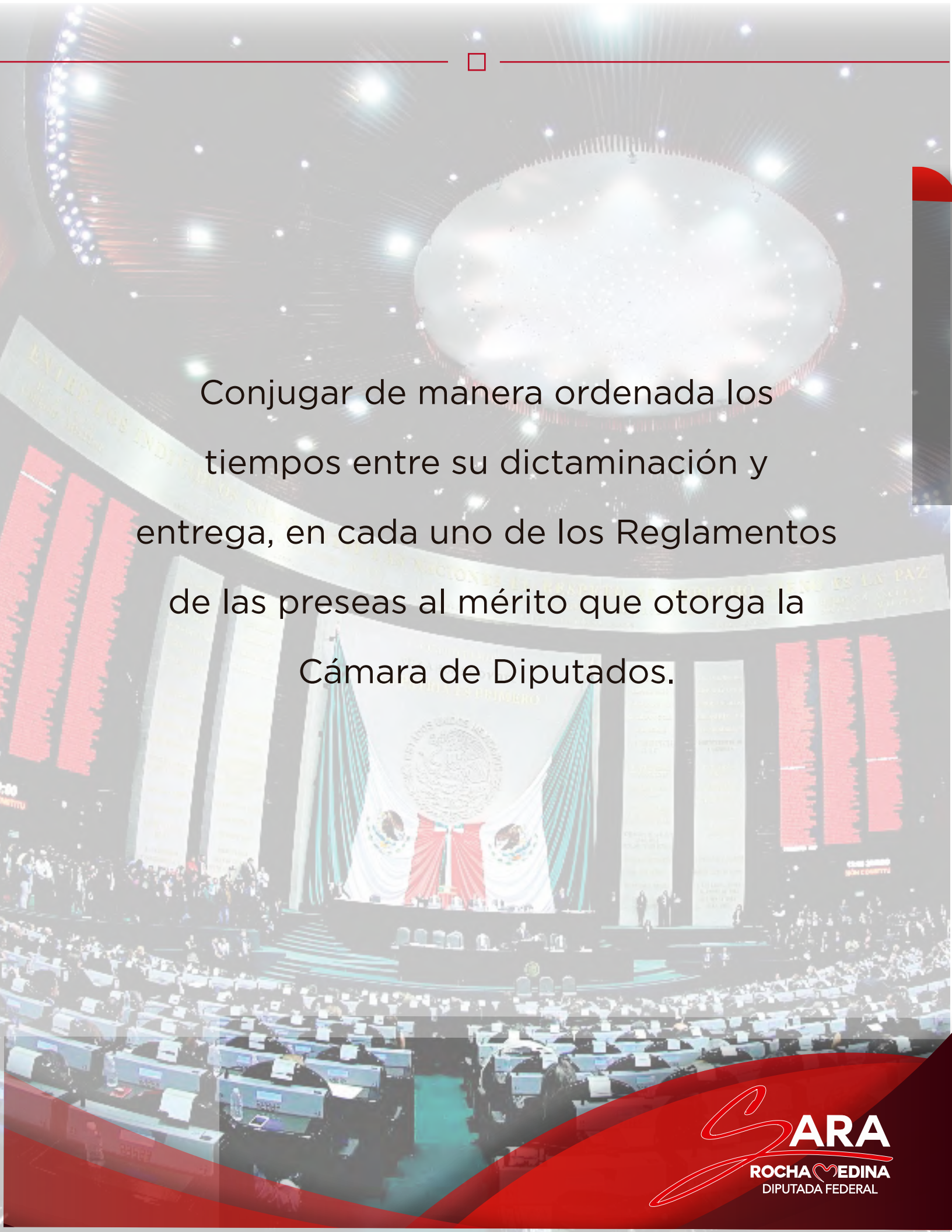


Ampliar el plazo dentro de la Ley Federal del Trabajo, para precisar que las faltas de los trabajadores o empleadores por acoso u hostigamiento sexual prescriben a un año y no antes.





Lograr la armonización del Reglamento
de la Cámara de Diputados en lo que
hace al tema de inasistencias por
ausencia en votación.



Conjugar de manera ordenada los
tiempos entre su dictaminación y
entrega, en cada uno de los Reglamentos
de las preesas al mérito que otorga la
Cámara de Diputados.



En el siguiente recuadro puede observarse un concentrado de las iniciativas de modificación legal que por rubro presentamos durante este Primer Año de Legislatura.

Adherente	23
Iniciante	6
De grupo	1
Total	30





*Sesiones
extraordinarias*



Temas relevantes y mi postura

En el Primer Periodo Extraordinario de la LXIV Legislatura, que se realizó el día 16 de enero del año 2019, fuimos convocados para discutir el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

La tranquilidad de los mexicanos y la seguridad de las familias está en juego en esta estrategia que propone el gobierno federal en turno. Nuestra posición, desde un

grupo político que siempre ha sido responsable socialmente, fue plantearnos que, en los temas de Estado, no caben los apartados políticos, y por ello, votamos a favor de la Creación de la Guardia Nacional, con características de una institución civil. Éste fue turnado a la Cámara de Senadores.



En el Segundo Periodo Extraordinario de la LXIV Legislatura, se realizó el día 08 de mayo del año 2019. Fuimos convocados para discutir el dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

El sistema educativo de cada país,

determina el éxito en su desarrollo. Nuestra posición ante tal proyecto de reforma constitucional, en la que votamos a favor, fue exigir respeto a la educación inicial, a la autonomía universitaria, contar con un órgano autónomo para la evaluación, respetar el derecho laboral de los maestros, pero, sobre todo, poner en el centro del tema educativo a nuestros niños, garantizándoles educación de calidad.



Durante este periodo extraordinario, se aprobó el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El presente dictamen expide una Ley Nacional cuyo cuerpo es de alto contenido técnico, toda vez que la materia de Extinción de Dominio requiere de bases amplias que conformen una

política integral de recuperación de activos de la delincuencia para que estos sea aplicados a favor de los ciudadanos que vivimos y trabajamos honradamente. Debí votar en forma general a favor del dictamen, pero en sus aspectos particulares voté en contra. Lo anterior, toda vez que el presente, le da facultades discrecionales al ejecutivo federal para que haga uso de los recursos a través de ventas anticipadas de los bienes, y también incluye su indebida utilización para programas clientelares.





Mesa Directiva



El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tuvo a bien designarme para representarlos durante el Primer Año de la LXIV Legislatura como su Secretaria dentro de la Mesa Directiva, órgano máximo rector de esta Cámara de Diputados.

Derivado de esta responsabilidad, hemos acudido puntualmente a cada uno de los 51 llamados del Presidente de la Mesa Directiva a efecto de emitir desde una posición completamente institucional, lineamientos, expedir convocatorias, resolver sobre situaciones extraordinarias relativas a la conducta e inasistencias de diputados, aprobación del orden del día de cada sesión, entre otras.





*Comisiones otorgadas
por Mesa Directiva*



REGISTRO DE ASISTENCIAS

El Presidente de la Mesa Directiva y los integrantes de la misma, designaron a una servidora la Comisión del Registro de Asistencias de los Diputados a las Sesiones de Pleno de la Cámara, para llevar un riguroso registro de las novedades que al respecto generan los Grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde , Movimiento Ciudadano, legisladores sin partido e independientes.

Derivado de esta responsabilidad, debemos realizar las gestiones correspondientes para observar, clasificar y validar inasistencias a las Sesiones como: Inasistencia, Inasistencia por omisión de votación e Inasistencia Justificada.

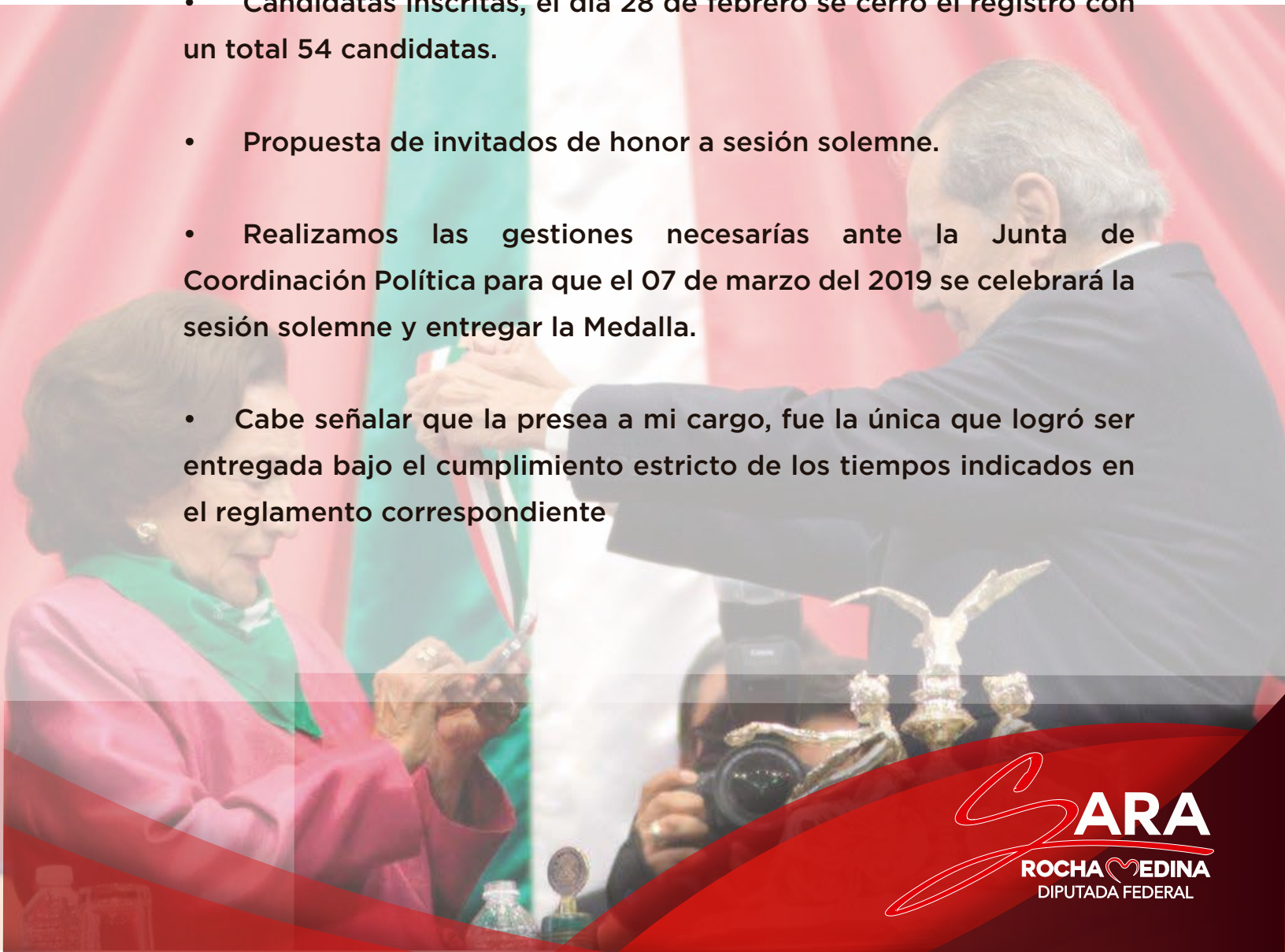




MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”

Al inicio del encargo como Secretaria de la Mesa Directiva, esta me otorgó la encomienda para apoyar el proceso de entrega de la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primero año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Derivado de ello, se realizó un arduo trabajo que me permito puntualizar de manera breve:

- **Candidatas inscritas, el día 28 de febrero se cerró el registro con un total 54 candidatas.**
- **Propuesta de invitados de honor a sesión solemne.**
- **Realizamos las gestiones necesarias ante la Junta de Coordinación Política para que el 07 de marzo del 2019 se celebrará la sesión solemne y entregar la Medalla.**
- **Cabe señalar que la presea a mi cargo, fue la única que logró ser entregada bajo el cumplimiento estricto de los tiempos indicados en el reglamento correspondiente**





Con la finalidad de enaltecer el evento, gestionamos con el Secretario de la Defensa, Gral. Luis Sandoval González, para que autorizará que la Banda de Guerra de la Policía Militar integrada por mujeres, interpretara el Himno Nacional Mexicano. Por otro lado, trabajamos desde inicios del año, un diseño de material publicitario con la Coordinación de Comunicación Social.

- El mismo día jueves 7 de marzo posterior a la sesión solemne, aproximadamente 13:30 hrs., se realizó la entrega de los reconocimientos a las participantes no ganadoras de la medalla Sor Juana en una ceremonia en el Salón Legisladores.
- En conjunto con Comisión de Cultura, trabajamos junto al Museo Legislativo, para que, en el marco de la sesión solemne, se presentara una exposición relativa a “Sor Juana Inés de la Cruz”, en el vestíbulo del salón principal.

□

Candidatas inscritas y reconocidas en el Salón Legisladores





*Comisión
Permanente*



Durante el receso de este Primer Año de Legislatura, sesiona únicamente la Comisión Permanente, sin embargo, la suscrita continuó su labor legislativa toda vez que existían temas que debían ser tratado de manera urgente. Para ello, en conjunto con la Dip. Dulce María Sauri Riancho, integrante de dicha comisión, se presentaron dos puntos de acuerdo:



Exhortar al presidente para que, a través de la Secretaria de Gobernación, elabore una ruta de trabajo que dé solución a la petición de devolución de los ahorros de los ex trabajadores del Programa Bracero en los términos dictados en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Exhortar a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que emita la Declaratoria de Desastre en el Municipio de Matehuala, San Luis Potosí por las afectaciones del 30 de mayo y se apliquen los recursos del FONDEN.

Ambos puntos de acuerdo fueron aceptados y aprobados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.





*Reuniones de
trabajo*



Entre las reuniones más destacadas, me permito presentar las que organizamos con el fin de preparar en beneficio de nuestro estado, la ruta crítica para la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Llevada a cabo el día 22 de noviembre del 2018, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, en la que me permití enlazar a los Presidentes Municipales del Distrito I con los Presidentes de las Comisiones Ordinarias más relevantes, a efecto de que conocieran nuestras necesidades y formas de trabajo.



Lo que está por venir

A la publicación de este Informe, el Segundo Año de Legislatura ha comenzado, y comenzamos trabajando fuerte.

Desde esta posición que me honró en desempeñar, he trabajado en la proyección de los siguientes logros legislativos y estos se centran en temas como:



Colocar expresamente el Derecho a la Vida, desde su concepción, a nivel constitucional.



Aportar activamente en la unificación de nuestra legislación de derecho penal y procedimental civil.



Propiciar un mecanismo que contribuya a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación, dé como resultado la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares.

Agradecimiento

Así ha transcurrido el primer año de mis labores legislativas en la Cámara de Diputados. Como has podido leer en estas breves líneas, mis esfuerzos se han concentrado en atender la prosperidad de nuestra tierra y su gente, utilizando las herramientas jurídicas que el encargo de Diputada Federal me confiere.

No obstante, las actuales conformaciones de las fuerzas políticas, los tiempos son de lucha, de señalamientos informados y de mejores propuestas.

Es mi intención para este segundo año de trabajo, continuar con el desarrollo de diversos proyectos, en especial, los que protejan la vida, la familia y el impulso del campo.

Agradezco el interés con el que este informe sea recibido y sobretodo agradezco, seguir contando con su apoyo y acompañamiento.

Redes sociales

A través de mis diferentes redes sociales también podrán encontrar mis participaciones y actividades del día a día en Cámara de Diputados y mi distrito.



@Sara_rochaslp



@SaraRochaMedina



@Sara_rochaslp



@SaraRochaMedina



Septiembre, 2019